



Patrocinan:



Asesoría jurídica empresarial

¿Cuál es el modelo de organización más eficiente?



Colabora:

Madrid, 6 de marzo de 2014
Auditorio Unidad Editorial

Expansión

Asesoría jurídica empresarial

Estimado amigo,

Los asesores jurídicos de las empresas han ganado protagonismo a la hora de tomar decisiones estratégicas acertadas y válidas desde un punto de vista legislativo.

La crisis económica ha provocado cambios profundos en las estrategias de las empresas y en los protocolos internos, muy especialmente en el área jurídica. El papel del director jurídico se ha transformado rápidamente, pasando de estar centrado exclusivamente en los aspectos normativos a participar también en el negocio de la empresa y en los órganos de decisión del control.

Unidad Editorial Conferencias y Formación, consciente de la importancia que tiene para el sector cómo adaptarse a la situación actual, organiza para el próximo 6 de marzo, el **III Encuentro** sobre “**Asesoría jurídica empresarial**” donde se analizará:

- » El rol del asesor jurídico
- » Organización de la asesoría jurídica
- » Ventajas de la asesoría jurídica interna y externa
- » El secreto profesional de los asesores jurídicos de empresa
- » El papel de la Asesoría Jurídica Interna en el Gobierno Corporativo de la empresa
- » Responsabilidad Penal de las personas jurídicas y de los miembros del Consejo de Administración
- » Nuevas técnicas de gestión del riesgo legal corporativo
- » Riesgos reputacionales
- » Responsabilidad Social Corporativa desde el punto de vista jurídico

En la seguridad de que este encuentro será de su interés, reciba un cordial saludo.



Carla Fanni Rubio

Directora de Programas

UNIDAD EDITORIAL CONFERENCIAS Y FORMACIÓN

@CarlaFannirubio

Quién debería asistir:

- Empresas de todos los sectores:
 - Directores Jurídicos
 - Secretarios Generales
 - Consejos de Administración
 - Asistente Dirección
 - Responsables de Asesoría
- Técnicos Jurídicos
- Abogados
- Consultores/Asesores
- Despachos de abogados
- Consultoras

Agenda

8.30 Recepción de los asistentes y entrega de la documentación

8.45 Bienvenida a cargo de:

D. Rafael Izquierdo
Secretario del Consejo de Administración
UNIDAD EDITORIAL

D. Gabriel Khouri
Director de Desarrollo de Negocio
Grupo SCA-Equity

D. Jaime Hergueta
Director de Consultoría
Grupo SCA-Equity

9.00 **Apertura:**

D. Carlos Carnicer Díez
Presidente
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA
ESPAÑOLA

Modera la jornada:

Dña. Elia Esteban y García-Aboal
Letrado Asesor de Empresas

¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO?

9.30 **El rol del asesor jurídico: ¿cuáles deben ser sus funciones?**

- ▶ Descripción de su actividad y competencias profesionales
- ▶ ¿A quién debe reportar la asesoría jurídica interna y de quién depende?
- ▶ Cómo debe ser la relación e interacción con otros responsables del departamento jurídico
- ▶ Cualidades personales del abogado y el desarrollo de su carrera profesional
- ▶ Modelo de competencias de un Secretario General o un Director de Asesoría Jurídica

Dña. Lidia Barrera
Subdirectora General de Asesoría Jurídica
UNIDAD EDITORIAL

D. Pedro Ysasi-Ysasmendi Pemán
Director Asesoría Jurídica
ESPAÑA, PORTUGAL, GRECIA E ISRAEL
IBM

D. Rafael Mateu de Ros
Socio
RAMÓN & CAJAL ABOGADOS
Consejero Independiente
BANKINTER

10.30 **Organización de la asesoría jurídica**

- ▶ Asesoría local y corporativa
- ▶ Modelos de organización de servicios jurídicos
- ▶ ¿Cuál es el modelo de organización más eficiente?
- ▶ ¿Cómo incentivar el departamento jurídico?
 - Mecanismos de retribución
 - Motivación del departamento en un marco de dificultades económicas
 - ¿Qué modelos de asesoría jurídica se pueden implementar en una empresa internacional y características esenciales para optimizar este tipo de asesorías jurídicas?
 - ¿Cómo asegurar una comunicación eficaz y trabajo en equipo?
 - La informatización de los expedientes jurídicos
 - Sistemas de gestión de expedientes
 - Bases de datos de información jurídica

D. Francisco Javier Ramírez Arbúes
Director Ejecutivo de Asesoría Jurídica
ING

D. Juan Maggio
Director Jurídico
LEROY MERLIN

D. Carlos Garnica
Abogado del Área Procesal
BANCO SANTANDER

11.30 Café

ABOGADO IN HOUSE VERSUS LETRADO EXTERNO

12.00 **Ventajas de la asesoría jurídica interna y externa**

Las diez exigencias de los clientes a los despachos de abogados

Directores de asesorías jurídicas de grandes compañías coinciden en que hay varios aspectos básicos que los bufetes no pueden permitirse eludir para lograr satisfacer a los clientes.

Olga García, directora de la asesoría jurídica de crédito BMG de Banco Santander, explica que lo que más valora en los abogados externos es "la especialización; para ello nos fijamos mucho en la experiencia previa y, cuando hay que actuar en una jurisdicción más desconocida, en la opinión de nuestros bufetes de referencia o en directorios jurídicos como Chambers". Para John Rigau, vicepresidente y director jurídico de PepsiCo Western Europe, es fundamental que esa especialización vaya acompañada de un entendimiento del negocio del cliente y no sólo de la industria. Una cosa no sirve para todos. Cada empresa es distinta. No es lo mismo la cultura ni la tolerancia al riesgo de una compañía u otra". Eduardo Pérez, director jurídico de Media Markt Saturn Iberia, incide en que "es clave el conocimiento del sector de la empresa, algo que a veces se da por hecho, pero no es así".

31.10.2013 Expansion.com

- ▶ Cómo aportar valor al departamento de asesoría jurídica interna: formación, estructuración, función reactiva y función proactiva
- ▶ ¿Qué espera la empresa o el cliente de su abogado? (abogado externo e interno)

- Coordinación del departamento interno y de una asesoría jurídica externa
- Materias que se pueden externalizar y costes de la externalización
- Métodos de control de la externalización
- Ventajas e inconvenientes de la asesoría jurídica interna y de la externalización
- Determinación de responsabilidad y competencias
- Colaboraciones sensibles con proveedores (forensic y peritos)
- Externalización de recuperaciones y recobros
- Modelos de resolución de controversias: arbitraje versus juzgados

D. Fernando Ortega
General Counsel
SIEMENS ESPAÑA

Dña. Nuria Sánchez Muñoz
Jefe de Equipo del Área Procesal
BBVA

Dña. Pilar Menor
Socia Directora en España
DLA PIPER

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

13.00 El papel de la Asesoría Jurídica Interna en el Gobierno Corporativo de la empresa

El Gobierno podría reformar el viernes el código de gobierno corporativo

El Gobierno podría examinar este viernes en Consejo de Ministros la reforma del código de gobierno corporativo que implica cambios normativos que se incluirán en el Código Mercantil.

La presidenta del supervisor bursátil, Elvira Rodríguez, ha destacado el hecho de que esta reforma implique cambios en la legislación, ya que aunque en Europa "hay una avalancha legislativa", en lo concerniente al gobierno corporativo se ha marcado el paso a través de recomendaciones más que de leyes. Es importante, ha reiterado, que se cree un cuerpo normativo, pues "la crisis ha dejado claro que hemos pagado caras las deficiencias en gobierno corporativo". Las propuestas del grupo de expertos incluyen un papel más relevante de las juntas de accionistas, que entre otras cosas tendrán que votar cada tres años la remuneración de los directivos de las empresas como punto separado del orden del día. Para promover la asistencia a las juntas, sugiere que se reduzca el número de acciones necesario para ello, al mismo tiempo que propone que las comisiones de auditoría y nombramientos y retribuciones sean obligatorias en las sociedades cotizadas, y que sean presididas por consejeros independientes.

11.12.2013 Expansion.com

- Últimas novedades en materia de gobierno corporativo
- El Código de Conducta: elementos que debe de contener
- Aplicación y seguimiento de las medidas de buen gobierno dentro de la empresa
- Cuestiones organizativas: el Secretario del Consejo. El Consejero Coordinador Independiente. La Comisión de Gobierno Corporativo

- El papel de la Asesoría Jurídica Interna. La Auditoría interna y externa

Dña. Cristina Bajo
Vicesecretaria de la Secretaría General y del Consejo de Administración
BME (BOLSA Y MERCADOS ESPAÑOLES)

Dña. Coloma Armero
Consejera
MUTUA MADRILEÑA
Consejera y Presidenta de la Comisión de Gobierno Corporativo
CEMEX LATAM HOLDINGS

Dña. Victoria Lois Rivera
Responsable de Gobierno Corporativo
INDRA

D. John de Zulueta
Consejero Independiente
BANKINTER

14.15 Almuerzo

15.30 Responsabilidad penal de las personas jurídicas y de los miembros del Consejo de Administración – Proyecto de Ley de Reforma del código penal

Llega el 'controller jurídico' para evitar los delitos en la empresa

El nuevo Código Penal establece la responsabilidad penal de las empresas y exige a las compañías implantar un sistema de prevención de delitos. Pero, ¿quién debe de ocuparse de esta labor?

Todas las empresas deberán contar en un futuro muy cercano con una política de prevención de delitos para luchar contra los posibles comportamientos fraudulentos que se puedan cometer en su sociedad, cuya responsabilidad recaerá en la figura del controller jurídico. Este sistema de prevención, siempre que se realice con la suficiente diligencia, será lo único que podrá eximir a las compañías de una posible responsabilidad penal en caso de delito.

El proyecto de Ley Orgánica de Reforma del Código Penal, que ya ha iniciado su tramitación parlamentaria, dice claramente que se exigirá a las empresas que diseñen e implanten modelos de organización para prevenir los comportamientos delictivos de la empresa, sus administradores, representantes o empleados. Sin embargo, de esta misma norma surgen diferentes incógnitas: ¿es necesario crear un nuevo departamento? ¿Puede una única persona asumir esta responsabilidad?

07.11.2013 Expansion.com

- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
 - Elementos típicos generales
 - Supuestos previstos en la parte especial de responsabilidad penal de las personas jurídicas
 - Las residuales consecuencias accesorias de algunos delitos
 - Catálogo de penas y de consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas

- Compatibilidad de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la personal de administradores, representantes legales y demás dependientes. Especial referencia a los miembros del Consejo de Administración y al Secretario sin voto
- Prevención de las responsabilidades penal, societaria y personal. Programas de Compliance. Escudos frente a la responsabilidad penal personal. La asesoría jurídica interna: funciones y riesgos
- Impacto de la "pena social" o pérdida de la reputación de la empresa causada por la responsabilidad penal
- Cambios en la estrategia procesal de las empresas tras las recientes reformas del código penal

D. Luis Rodríguez Ramos
Catedrático Derecho Penal
Miembro de la Comisión para la Reforma de la Ley Enjuiciamiento Criminal

D. Manuel Gómez Quiroga
Letrado Departamento Procesal
BANCO SANTANDER

EL SECRETO PROFESIONAL

16.15 El secreto profesional de los asesores jurídicos de empresa

- ▶ Legal Privilege: confidencialidad de las comunicaciones entre abogado y cliente
- ▶ A quién afecta
- ▶ Hasta dónde se extiende la confidencialidad
- ▶ Aspectos conflictivos

D. Antonio Zafrá
Vicesecretario General del Consejo de Administración y Director de Asesoría Jurídica de Participadas
BANKIA

17.00 Nuevas técnicas de gestión del riesgo legal corporativo: cómo medirlo y orientarlo para la consecución del éxito empresarial

- ▶ La gestión de los riesgos derivados del cumplimiento normativo. Concepto, características y finalidad
- ▶ Medidas eficaces para identificar, evaluar y gestionar los riesgos derivados del incumplimiento normativo
- ▶ Cómo gestionar los riesgos de incumplimientos. Demostración práctica de Herramientas de Cumplimiento Normativo
- ▶ Establecimiento de métricas e indicadores de cumplimiento
- ▶ Evaluación periódica del cumplimiento y elaboración de planes de mejora continua
- ▶ Gestión de cuadros de mando e indicadores en los departamentos jurídicos. Mapas de riesgo

D. Javier Puyol Montero
Director de Asesoría Jurídica
GRUPO BBVA

D. Felix Sobrino Martínez
Director de Servicios Jurídicos
IBERDROLA INGENIERÍA

D. Iñigo Dago Elorza
Abogado
ESTUDIO JURÍDICO EJASO
Abogado del Estado en Excedencia

18.00 Riesgos reputacionales

- ▶ Concepto de reputación corporativa
- ▶ ¿Cómo gestionar los distintos tipos de riesgos?
- ▶ Riesgos legales: protección de datos, propiedad intelectual. Redes sociales
- ▶ Riesgos reputacionales: cómo gestionar la relación con los stakeholders
- ▶ Integración de la estrategia de reputación corporativa On-line y Off-line

D. Alberto Andreu
Director Global de Reputación y Responsabilidad Corporativa
TELEFÓNICA

Dña. Cristina Sanz
Directora de Risk and Compliance
AMADEUS

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

18.45 ¿Cómo gestionar cuestiones sociales, éticas, medioambientales y códigos de conducta desde el punto de vista jurídico?

- ▶ Cómo lograr un crecimiento de la responsabilidad social corporativa en España ante la situación económica actual
- ▶ Nuevas prácticas en materia de RSC: retos y tendencias de la RSC en España
- ▶ RSC y competitividad
- ▶ Nuevas experiencias en informes anuales: el modelo integrado
- ▶ Prioridades de la RSC en la gestión empresarial
- ▶ El impacto económico de la RSC en el negocio a través de su influencia en la reputación de la compañía entre sus diversos grupos de interés

D. Joaquín Garralda
Profesor y Decano de Ordenación Académica. IE Business School
Miembro Consejo Estatal RSE

D. Jaime Trapero
Corporate Responsibility and Sustainability
ERICSSON ESPAÑA

D. Pablo Serrano de Haro
Socio del Departamento Fiscal y Miembro del Comité RSC
CLIFFORD CHANCE

19.45 Fin de la jornada

Organiza:

Unidad Editorial Conferencias y Formación
Avda. de San Luis, 25. 28033 Madrid
Tel.: 91 443 53 36 • Fax: 91 443 69 95
infoconferencias@unidadeditorial.es

III ENCUENTRO ESPECIALIZADO Asesoría jurídica empresarial

Expansión

EL MUNDO

**Emprendedores
& EMPLEO** | Expansión

**ACTUALIDAD
ECONÓMICA**

 #AsesoríaJurUE

Colabora: 

Fecha y lugar de celebración

Madrid, 6 de marzo de 2014

Auditorio Unidad Editorial
Avda. de San Luis, 25. 28033 Madrid
Tel. Unidad Editorial 91 443 53 36



Precio por inscrito:

950 € + IVA

Hoteles colaboradores

Indique su asistencia a este evento para formalizar su reserva



Hotel InterContinental Madrid
Teléfono de Reservas:
91 700 73 00
Consulte precio especial



Hotel Petit Palace Embassy
Teléfono de Reservas:
91 431 30 60
Consulte precio especial

Cómo inscribirse

conferencias
●●● y formación.com

- Entre en www.conferenciasyformacion.com
- Regístrese como usuario
- Seleccione la conferencia a la que desea asistir y pulse "inscribirse ahora"
- Indique el número de inscripciones y pulse "actualizar total" y a continuación "comprar"
- Compruebe que sus datos están correctos y pulse "enviar"
- Elija forma de pago: ■ Tarjeta ■ Transferencia
- Recibirá automáticamente confirmación de su inscripción vía e-mail

Cancelaciones

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos por escrito, al menos, 24 horas antes del comienzo del encuentro.
- Para cancelar su asistencia, deberá notificarlo por escrito al menos 1 semana antes del comienzo del curso. En este caso será retenido un 15% en concepto de gastos administrativos.
- En caso de no cancelar la inscripción o hacerlo en menos de 24 horas, no será reembolsado el importe de la Conferencia.

Ventajas fiscales asociadas a esta Conferencia

La cuota de inscripción de esta Conferencia constituye un gasto fiscalmente deducible tanto para empresas, Impuesto sobre Sociedades, como para profesionales, en el cálculo del rendimiento neto de actividades económicas, IRPF.

Al mismo tiempo, puede beneficiarse de una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos, por el 5% de su importe.

COLABORAN: